

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 4 centimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6 en la tercera, y a 4 en la primera por cada una vez.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquilas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Cambios de la Plaza

Table with exchange rates for April 8, listing locations like London, Paris, and various currencies.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for April 8, including barometer, thermometer, wind, and sea state.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1. — Jefe de día, el Coronel de la Zona de Reclutamiento D. Camilo Benitez de Lugo.

Sección Religiosa

Abril 9
Santo de hoy.— Santa María Cleofé.
Santo de mañana.— San Ezequiel.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada y pasión a las 8; a las 4 y media, completas y miserere.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 8; a las 10 función solemne; a las oraciones, Nombre, Sermón y Miserere.

Efemérides

ESPOZ Y MINA SORPRENDE UN CONVOY FRANCÉS EN EL PUERTO DE ARLABÁN
9 de Abril
Entre los episodios militares que más contribuyeron a dar fama de guerrillero a Espoz y Mina, el más interesante y admirado es el que da motivo a estos apuntes, realizado en tal día como hoy del año 1812, para asombro y castigo de los enemigos que en el hecho tuvieron ocasión de saber una vez más a donde llegaba el odio que les profesaban los españoles...

En la tarde del 7 de Abril del mencionado año de 1812, D. Francisco Espoz y Mina, tuvo conocimiento de que se dirigía a Francia un convoy, producido de las profanaciones y robos que las huestes napoleónicas habían cometido en iglesias y museos, escoltado por 2000 soldados de infantería y caballería.

Al amanecer del día 9 llegó Espoz y Mina con su gente a las inmediaciones de dicho punto; se escondieron en lugar a propósito alrededor del pueblo y esperaron el paso del convoy enemigo. Cuando éste se presentó, bien ajeno de lo que se le tenía preparado, los de Espoz y Mina hicieron a las tropas francesas una mortífera y nutrida descarga y sin darles tiempo para reponerse del terror que les produjo tan inesperada y repentina acometida, cayeron sobre ellas a la bayoneta, gritando: «¡Rendios a Espoz y Mina!»

Registro Civil

Abril, 7 y 8
NACIMIENTOS
Cecilia Cabrera y Miranda.
Benita Peña y Delgado.
Emilia Torres, natural de Guía (Tenerife), un año, Santa Isabel, 56.—Grippe.
Rafaela López de Vergara y Rodríguez, natural de esta ciudad, 22 años, soltera, San José, 7.—Fiebre atáxica.

de Pinar del Río (Cuba), 45 años, soltero; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

José Arado y Sacramento, natural de esta ciudad, 26 años, soltero; con Ascención Pérez González, de esta capital, 26 años, soltera.
Rudesindo Cándido Reyes Morales, natural de esta ciudad, 26 años, soltero; con María de la Concepción Expósito y Ramírez, de esta capital, 26 años, soltera.

CLAUDIO BRITO Y GONZALEZ

se encarga de cajas mortuorias, capilla ardiente y todas las diligencias necesarias para entierros.
Por el día, calle de Imeldo Seris, 105.
Por la noche, calle de Santa Rita, 20.

Movimiento Marítimo

Table with shipping movements for OROTAVA, ICOD, and GARACHICO, listing arrival and departure dates and ship names.

Sección Comercial

(De nuestro corresponsal)
Hamburgo, Marzo 25 de 1900.
Mercado de frutos
Desde nuestra última Revista han llegado a este puerto procedentes de esas Islas los vapores siguientes:
Corrientes, Benin, Sherbro, Prof. Woermann y Antonina, con 588 bultos plátanos, 262 atados tomates y 440 cajas patatas.
Plátanos.—El mercado está flojo y las llegadas han sido algo fuertes para este mercado y como el tiempo es bastante frío se difiultan los envíos al interior y esta es la causa de que hayan bajado los precios. También han llegado algunas cantidades demasiado verdes y que difícilmente madurarán. Es difícil cotizar precios porque ha sido muy variable; por término medio cotizamos de M. 0 18 a 0 72 el tulo.
Tomates.—Hay buena demanda y se han vendido en el acto todos los arribos a precios satisfactorios: cajitas M. 1 25 a 1 75 con 10 cajitas en atado y deeps con 4 cajas en atado de M. 2 0 a 4 50 según calidad, una pequeña cantidad de fruto escogido a canzó M. 5 el deep.
Patatas.—Continúa la buena demanda para este tubérculo y mercancía mediana de color amarilloso se vendió de M. 13 a 14 las 100 libras. Cantidades inferiores pequeñas ó color oscuro consiguieron de M. 9 a 12 las 100 libras según calidad. Las llegadas de otras procedencias (Argelia y Malta) no son de tanta importancia como en años anteriores y por lo tanto hay que esperar que los precios se sostendrán firmes. Las de Argelia en cajitas se venden de M. 14 a 16 las 100 libras.
GUSTAF SCHÖNFELD Y C.ª

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 6.—10 20 H. (recibido el 8—8 m.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Hoy se ha publicado en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la disposición referente a la nueva organización militar de las islas Canarias, conforme con la noticia ya comunicada por esta Agencia.
El Ministro de la Guerra, Gene-

día Unicamente oyeron gritos de cólera, exclamaciones de sorpresa.
—Señores—dijo Bertrand—creo que ya sabemos bastante; mi opinión es que debemos poner gran distancia entre esa gente y nosotros.
—Pero esa escoba...—exclamó Marcial—¿Habrá venido alguien?
—Amigo mío—replicó Daniel—eso me preocupa tanto como a ti; pero huuyamos; no tenemos un minuto que perder.
Para alejarse, caminaron durante algún tiempo con precaución; luego, cuando se creyeron bastante lejos y perdidos en la oscuridad de la noche, echaron a correr.
—¿Dónde vamos?—preguntó Bertrand.
—Vamos directamente a Harfleur—dijo Daniel—subiremos algo por los periódicos, y decirémos lo que hemos de hacer. La policía no creerá que tengamos la audacia de permanecer aquí; estamos, pues, seguros, y podemos esperar noticias.
Bertrand, que conocía admirablemente el país, les condujo por caminos extraviados, y cuando amaneció, llegaron a Harfleur sin ningún incidente.
Pasaron aquella mañana muy inquietos é impacientes, yendo de un café a otro, evitando pronunciar palabras algunas que pudiera comprometerles.
Compraron varios periódicos de la mañana, pero ninguno de ellos contenía noticia alguna de lo que tan vivamente les interesaba; en cambio experimentaron algunos instantes de emoción cuando compraron los periódicos de la no-

vive más que con la esperanza de vengar a su esposo tan cruelmente asesinado?
«Al día siguiente se hallaban instalados en un hotel aislado de Sainte Adresse, y la viuda de Fernando Desroches enviaba una carta al asesino, dirigida al bodegón del tío Bertrand, dando a aquel una cita para aquella misma noche.
«Didier de Bourgivieux, por exceso de prudencia, no siguió a la mujer portadora de la carta del tío Bertrand; temió despertar sus sospechas. Esto es de sentir, porque hubiese podido espigar a Bertrand y hubiera conocido inmediatamente el sitio en que se ocultaba Marcial Desroches. En efecto, una hora después Bertrand llevaba la respuesta con esta sola palabra:
Iré.
«No era posible dudar que Marcial Desroches estaba oculto en las cercanías:
«Como la cita se había fijado para las dos de la mañana, el señor de Bourgivieux no creyó necesario prevenir a la policía hasta por la tarde. Seguro de que Marcial Desroches iría, quiso que la policía vigilara en las inmediaciones del hotel, pues su arresto parecía seguro.
«Desgraciadamente, cuando el señor de Bourgivieux se presentó por la noche en casa del comisario de policía, se encontró frente a frente de los agentes Marto y Finet, que le aseguraron que Daniel de Chantauvert no había sido detenido en París y que le creían en el Havre.
«Entonces refirió el señor de Bourgivieux lo que había hecho.
«Temo que todo esto sea inútil—dijo.—Si el señor de Chantauvert ha logrado escapar, seguramente habrá venido al Havre para salvar por se-

«Tal era la situación de este asunto cuando ocurrieron nuevos incidentes en París y en la Celle-Saint Cloud.
«Nos vemos obligados a referirlos; para la inteligencia de lo que ha ocurrido esta noche en Sainte Adresse.
«Una noche, un amigo de Marcial Desroches, llamado Daniel de Chantauvert, se presentó de improviso en casa de la señora de Carteret pretendiendo ver a su sobrina, la desgraciada esposa de Fernando Desroches.
«Didier de Bourgivieux, sobrino de la señora de Carteret, asistió a esta entrevista, durante la cual el señor de Chantauvert se atrevió a declarar que su amigo no era culpable.
«El señor de Bourgivieux adquirió la convicción de que Chantauvert había sido el que facilitó la evasión de Marcial Desroches.
«Después de haber tenido esta audiencia, el señor de Bourgivieux no vaciló; comunicó sus sospechas al juez de instrucción encargado del asunto, y éste tomó sus medidas para hacer detener a Chantauvert.
«Además, como el señor de Bourgivieux sospechase que Chantauvert se hallaba en correspondencia con el tabernero Bertrand, supuso que Marcial Desroches acaso no hubiera salido de Francia y se ocultara en Sainte Adresse; pero como no tenía gran seguridad, no se atrevió a hablar a la justicia sobre este particular. Únicamente el mismo día en que suponta que se hubiese marchado Chantauvert de París, partió al Havre con su tía y su prima.
«¿Necesitaremos añadir que esta joven no

ral Azcoárraga, ha negado que sea cierta la noticia de la dimisión del Capitán General de esas islas, señor Bargés.

Por su parte el Heraldo de Madrid insiste en asegurar que existe tal dimisión, añadiendo que los motivos en que la funda el General Bargés preocupan en el Departamento de Estado.

Bolsa de París

Cierre del día 6

Exterior español 4 p 8, á 73'22. Renta francesa 3 p 8, á 100'95.

Almodóbar.

Madrid, 7—2 t. (recibido el 8—8 m).

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según las últimas noticias de la guerra, los boers cercaron en Redesberg á cinco compañías de infantería inglesa.

El general Roberts supone que han sido hechas prisioneras.

El general Methuen, con fuerzas de infantería y 24 cañones, cercó en las inmediaciones de Boschhof al general francés Villebois Mareuil, que se halla al servicio de los boers y tenía á sus órdenes un destacamento de 70 hombres, haciéndole 7 muertos, 8 heridos y 54 prisioneros.

Cerca de Bethania los boers hicieron á los ingleses 50 prisioneros.

Almodóbar.

Madrid, 7—10'45 n. (recibido el 8—3'30 t).

Director DIARIO DE TENERIFE.

El municipio de Buenos Aires ha acordado que la plaza principal de aquella capital se llame en lo sucesivo «Plaza de España».

Además regalará á la reina regente, como recuerdo de gratitud por los obsequios de que han sido objeto en España los marinos del crucero argentino Presidente Sarmiento, un artístico jarrón alegórico.

De la ejecución de esta obra se encargará al escultor Benlliure y costará 50.000 francos.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 7

Deuda perpétua, 4 p 8 interior á 73'00. Id. id. exterior á 80'25. Id. amortizable, 81'10. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) 86'05. Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 102'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 32'77 por £. París, vista, á 30'10 p 8 P.

Bolsa de París

Cierre del día 7

Exterior español 4 p 8, á 73'30. Renta francesa 3 p 8, á 101'20.

Almodóbar.

Madrid, 8—7'30 n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Con motivo de los desórdenes ocurridos recientemente en Vinaroz, las autoridades han dispuesto que no salgan este año las procesiones de Semana Santa

Las últimas noticias de la guerra dan cuenta de que los boers avanzan sobre Helpmakaar, amenazando á las tropas que manda el general Buller.

Almodóbar.

Madrid, 8—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dentro de brevisimo plazo se enviarán á Canarias, de la fábrica de Trubia, algunos cañones de grueso calibre.

El Gobierno espera el correo que debe salir de Tenerife el 10 y llegará el 15 á Madrid para conocer exactamente cuales son la actitud y propósitos del General Bargés.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires y San Vicente, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés Aldersgate. Se provee de carbón mineral, víveres y agua y salió para Deptford y Rotterdam, despachado por los Sres Elder, Dempster y C.ª

Ayer entraron los siguientes:

Nubia, inglés; procedente de Londres y escalas. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y frutos y salió para el puerto de su procedencia y escalas, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Juno, inglés; de Calais. Descargó pañales y salió para Canaria, despachado por los Sres Miller y C.ª

General Dodds, francés; de Rufisque

y Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Douro, dinamarqués; de Fiondhjens y Darnouth; con cargamento de madera para el Sr. D. H. Wolfson. Lydia, alemán; de Hamburgo, Havre y Liverpool. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Bahía, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.ª

Golden Eagle, inglés; de Tazacorte. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia y escalas despachado por el Sr. D. H. Wolfson. Batanga, inglés; de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y salió para la Costa Occidental de Africa, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

Hoy han entrado los siguientes: Australasian, inglés; procedente de Sydney, escalas y el Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Londres, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Esperanza, español; de San Sebastián de la Gomera y Adeje. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Birchfield, inglés; de Rosatió de Santa Fé y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.ª

Papanui, inglés; de Wellington y Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Como habrán visto nuestros lectores por algunos de los telegramas que en estos últimos días, y hoy mismo, nos ha transmitido nuestra Agencia en Madrid, allí se viene insistiendo en que el Capitán General de este Distrito señor Bargés ha enviado su dimisión al gobierno.

La noticia, aunque no carece en absoluto de fundamento, no es exacta oficialmente todavía.

De sobra conocen nuestros lectores, porque este asunto no ha sido aquí un secreto para nadie, las condiciones en que vino á esta provincia el General Bargés, las reformas que ha propuesto en la organización militar del Archipiélago y lo que se le ha concedido.

Y ahora que ya se ha publicado en la Gaceta, y es por consiguiente un hecho, lo que el General concedió, y que se sabe cuales son los refuerzos que envía; el General Bargés considera su misión terminada y por el correo de mañana envía su dimisión, pidiendo su cuartel para Madrid, con el propósito, según tenemos entendido, de embarcarse en el correo del día 29.

Escusado nos parece manifestar cuanto sentimos que deje el mando del Archipiélago un General de las condiciones y prestigios del Sr Bargés, que será recordado aquí siempre con gratitud y afecto, no solo por lo que ha hecho sino por lo que ha querido hacer.

Nosotros, sin embargo, confiamos en

que no ha de olvidar al país donde deja tantos amigos y donde se ha podido apreciar su inteligencia y caballerosidad, y en que en todo tiempo hará valer ante los gobiernos el prestigio de su autoridad, como uno de los mas distinguidos jefes del Ejército, para que se atienda á este Archipiélago en armonía con sus necesidades y como corresponde á importancia.

Hemos recibido y devolvemos con mucho gusto, la visita de un nuevo colega, El Iriarte, semanario republicano, que ha comenzado á publicarse en el Puerto de la Cruz y al que deseamos buena suerte y larga vida.

D. E. P. Víctima de penosa enfermedad falleció anteayer en esta Capital la joven señorita Rafaela López de Vergara y Rodríguez, á cuyos afligidos padres, hermanos y demás familia, acompañamos en su sentimiento.

También falleció ayer la señora Doña Rafaela Rodríguez Marrero, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

A las 9 y media de hoy se cometió un criminal atentado en el cuartel de San Carlos.

Halábase allí recluido en un calabozo, en espera de ser enviado al penal donde ha sido destinado para cumplir condena por causas anteriores, el soldado del batallón de Segorbe José Pérez Hernández, y á la hora indicada, en ocasión de haberse sacado de su prisión para tomar el rancho, se abalanzó sobre el cabo José Yanes del Carmen, que se hallaba en las inmediaciones del cuarto de Banderas y le infirió dos puñaladas en la cabeza y cuello.

Al herido le practicó inmediatamente la primera cura el médico del batallón de Cazadores y fué trasladado al hospital militar en estado grave.

El criminal fué conducido con esposas á las prisiones de Paso Alto, escoltado por un sargento y cuatro soldados.

Ayer tarde salió de la Iglesia Matriz la procesión de Cristo predicador y la Magdalena y esta tarde saldrá de San Francisco el hermoso paso de Jesús en el Huerto. A su regreso en el templo predicará el beneficiado de la Catedral Sr. D. Tomás Hernández Espinosa.

Mañana, en la misma parroquia, habrá, por la mañana, á las 10 función solemne y por la noche Nombre al Señor de las Tribulaciones, sermón, que predicará el Sr. Canónigo Penitenciarío D. Florentino Montañez, y Miserere.

Esta tarde ó mañana comenzará ya á prestar servicio el carruaje de la Ambulancia sanitaria enviado para el transporte al Hospital Militar de los enfermos de la guarnición.

La entrada de la Iglesia de la Concepción, por la puerta de la torre, se halla en tal estado de suciedad que repugna el paso por ella y da triste idea de nuestra cultura.

Siquiera en atención á la mucha concurrencia que en estos días de Semana Santa acude á los templos, debieran los encargados de la limpieza pública asear

y vigilar, con más cuidado que de ordinario lo hace, aquellos lugares.

El Sr. Consul de los EE. UU. en esta Capital, nos ruega la publicación de la siguiente carta, por no conocer el domicilio de la persona á quien viene dirigida:

Fabio's Hospital Association. Oakland, California, 10 de Marzo 1900

Sr. D. Domingo Hernández, Tenerife.

Muy Sr. mío: Su hija, D.ª Julia Mailin falleció en nuestro hospital esta mañana. Fué operada por el Dr. Susau J. Feuton de esta ciudad, por la mañana del lunes pasado, 5 de Marzo. Dejó un niño pequeño. Yo le prometí, que en caso que muriese, le escribiríamos a usted anunciándole la triste noticia. Quedo de usted atento s. s.

q. s. m. b.

Fabio's Hospital Association (firmado) per Agnes R. Ryan. El original de esta carta se encuentra en el consulado de los EE. UU. de América donde el dicho Señor Hernández puede presentarse á recogerla.

Aunque no nos fué posible concurrir á la hora señalada, porque deberes ineludibles de otra índole nos lo impidieron, sabemos que a la reunión convocada para ayer tarde por los Sres. Almeida y Ramirez, para tratar de la cuestión de Puertos francos y constitución de gremios, acudió numerosa concurrencia que llenaba por completo los salones y galerías de la Sociedad La Beneficencia, galantemente cedidos para este objeto por su presidente.

El Sr. Ramirez Doreste, en un extenso pero muy razonado y habil discurso, expuso el objeto de la reunión, manifestando los propósitos que á esta Capital le habían traído con su compañero el Sr. Almeida en representación de los gremios ya constituidos en Las Palmas. Hizo una historia detallada de los Puertos francos desde su concesión en 1852 hasta que el actual Ministro de Hacienda se decidió á reformar y ampliar aquella ley; explicó lo ocurrido en la redacción, discusión y aprobación de la ley actual y de su reglamento y pidió el concurso de todos los elementos de esta Capital y de la isla para lograr que en lo sucesivo los puertos francos no sean una explotación y el monopolio por unos cuantos, sino fuente de prosperidad y de riqueza para el país en general.

El Sr. Ramirez fué interrumpido varias veces por las muestras de aprobación de la concurrencia y muy aplaudido al terminar su discurso.

Después se suspendió el acto para que los concurrentes se pusieran de acuerdo antes de proceder al nombramiento de gremios, siendo aceptados por aclamación los siguientes:

Gremio del Comercio. Presidente, D. José Rodríguez Martel; Síndico, don Juan Oliver y Bosch; Secretario, don Adolfo Benitez.

Gremio de Industria. Presidente, D. Nicolás Díaz Hernández; Síndico, D. Blas González; Secretario, D. Francisco H. Hernández.

Gremio de Agricultura. Presidente,

che: lo primero que vieron fué este título El drama de Sainte-Adresse.

—¡Un drama!—dijo Marcial palideciendo. Daniel, que tenía el periódico, le guardó apresuradamente.

—¡Ira de Dios! Necesitamos leer todo esto con calma. Y se dirigieron al hermoso parque de Harfleur. Bertrand dijo:

—¿Qué pensará de todo esto mi pobre mujer? En fin, ya la he prevenido de que si no volvía que no estuviera inquieta.

Buscaron un banco aislado, y Daniel, sentado entre Marcial y Bertrand, leyó lo siguiente:

«Nuestros lectores recordarán los incidentes ocurridos recientemente en Sainte-Adresse cuando la prisión y evasión del asesino de Fernando Desroches.

«Recordaremos brevemente que Marcial Desroches, detenido por los agentes Martín y Finet en el bodegón del tío Bertrand, muy conocido en el Havre, fué puesto en libertad por un desconocido, y desde entonces, su cómplice había burlado todas las pesquisas de la policía. Todo el mundo creía que, á favor de la noche, había podido embarcarse para Inglaterra.

«Lo que se hacía muy difícil, por no decir imposible, es que se adquiriesen datos relativos al cómplice de Marcial Desroches, y además la buena fe del tabernero Bertrand parecía indudable.

«Se le interrogó, y afirmó que no sabía una palabra de aquel asunto. Luego declaró que no podía dar las señas de aquel desconocido.

—¿No sé nada—declara—no he visto nada; ha pasado como un huracán.

gunda vez á su amigo; le es muy adicto. Llegaremos tarde.

«Sin embargo, un grupo de agentes se dirigió en seguida á Sainte-Adresse.

«Dos ó tres horas transcurrieron sin que nadie se presentase en las cercanías.

«Chantauret había avisado á su amigo que su plan se había frustrado.

«Pero en el momento en que los agentes se disponían á volver al Havre, el agente Finet descubrió una escala colgada por la parte de afuera contra el muro del hotel.

«Se notaban huellas de pasos recientes. Aquella noche había gran humedad, y las huellas indicaban que algunos personas, dos por lo menos habían llegado allí poco antes. Era preciso dar con ellos.

«Los agentes se dividieron inmediatamente en cuatro secciones, y revólver en mano, recorrieron las cercanías sin éxito ninguno. Marcial Desroches y su amigo, puede asegurarse que eruditos, habían desaparecido.

«A eso de las cuatro y media, perdida toda esperanza de encontrarlos, los agentes volvieron á la ciudad.

«El señor de Bourgiveux les dió las gracias, y se retiraron.

«No había transcurrido ni un minuto, cuando el señor de Bourgiveux se presentó de nuevo trastornado, y gritando:

—«Han entrado en la casa; acabo de encontrar la puerta cerrada con el pestillo, y estoy seguro de que habrán dado dos vueltas á la llave antes de partir... Júzguese de la emoción que produjeron estas palabras.

prés; le hubieran visto, y sus señas son bastante exactas para que co le prendieran.

—No tienen ustedes idea de la astucia, de la energía, del valor del mozo—exclamó Didier.—Habrá adivinado que le perseguía en el Havre, que habría agentes en la estación para detenerle, y habrá bajado tranquilamente en Harfleur, que está á seis kilómetros del Havre. Habrá llegado á tiempo de prevenir á su amigo... y habremos dado el golpe en falso.

A pesar de la gravedad de la situación, Daniel estuvo á punto de soltar una carcajada. Su carácter aventurero gozaba extraordinariamente al burlar á todos aquellos agentes, porque efectivamente, había bajado en Harfleur.

El agente Martín dijo:

—Sin embargo, debemos seguir vigilando. Iba á volver hacia el hotel, cuando su camarada Finet se unió á él.

—Martín—dijo con acento breve,—otra vez nos han burlado esos bribones; han venido aquí esta noche, y se han escapado.

—¿Qué han venido? ¿Cuándo?—preguntó Didier fingiendo extrañeza.

—No sé cuando, pero alguien ha venido aquí; hay una escoba apoyada contra la tapia... han venido antes que nosotros, ó bien nos han oído y han escapado por ahí fuera. Al pie de la escoba hay huellas de pasos... Seguidme, vamos á ver.

Martín, Finet y Didier se dirigieron hacia el hotel.

Y desde aquel momento Daniel Y Marcial cesaron de comprender exactamente lo que suce-

D. Leonadio Machado; Síndico, D. Toribio Pérez; Secretario, D. Narciso Díaz y Pérez.

Dispositario General, D. Eloy Domínguez.

Para continuar los trabajos de organización estuvieron reunidas las comisiones nombradas hasta las horas de la madrugada y hoy nos dicen que darán un manifiesto al público.

Agentes siempre nosotros, por instinto y por cálculo, á cuanto con estos asuntos de puertos francos se relaciona, nos limitamos á nuestra misión de cronistas, deseando que el patriotismo y los verdaderos intereses del país en general, sin egoísmos ni exclusivismos de ninguna clase, sean la norma á que ajusten su conducta cuantos en ellos han de intervenir.

El secretario de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, Sr. Hay y nuestro Ministro plenipotenciario en aquella República, Sr. Arco, han firmado un protocolo prorrogando por seis meses el plazo concedido á los españoles residentes en Filipinas para optar por la nacionalidad española ó la americana.

Lamentase nuestro colega La Opinión de que se esté permitiendo que los carniceros roben en el peso de la carne y no se ha fijado el compañero en que el pueblo casi tiene la culpa de estos abusos y casi merece todo cuanto le pase.

Hace unos cuantos meses, cuando la escandalosa alza en el precio de la carne, el Alcalde, después de muchas gestiones, consiguió establecer una expendedoría en que el artículo se vendía á precio aún más bajo que el que tenía antes de la inconcebible alza, y era más que lógico que todos los consumidores acudieran á aquel nuevo despacho en demanda de carne buena y barata; pues, no señor, la tal expendedoría tuvo que cerrarse porque nadie, ó muy en caso número de personas, compraba en ella.

No quiere esto decir que seamos nosotros partidarios de que se toleren abusos, antes al contrario, creemos que debe pensarse muy seriamente en la cuestión de subsistencias, porque muchas veces nos hemos ocupado del asunto, y va rayando en escanda lo que cuesta hoy la comida en Santa Cruz; hemos solamente echado una ojeada atrás para demostrar al colega que las autoridades necesitan el apoyo de sus administrados para satisfacer las necesidades del pueblo.

Ahora bien, dado como cierto lo que denuncia La Opinión, que nos ha motivado estas líneas, creemos que la autoridad no debe continuar empleando el correctivo de las multas, sino cortar de raíz el mal y al que abuse del público en una expendedoría, cerrarle el despacho definitivamente, pues medios legales tiene para ello.

Y el pescado, y el azúcar y las verduras y todo cuanto se vende en la plaza de Mercado ¿en qué parara todo esto?

El día menos pensado el pueblo solucionar el problema de las subsistencias.

El día 29 de Marzo recibió D. José Echegaray un telegrama de Sr. Díaz de Mendoza participándole que la compañía de María Guerrero había estrenado con éxito grandioso en Monterrey, capital de Nueva León (Méjico), donde se encuentra, el nuevo drama del insigne autor, El loco Dios.

Hallase actualmente en la Orotava, donde se propone pasar una brevísima temporada el distinguido óptico señor Aronsón.

En las riñas de gallos verificadas ayer ganó 4 peleas el partido de esta Capital y 3 el de la Laguna.

La policía de Sevilla descubrió el día 31 de Marzo una fábrica de moneda falsa, habiendo encontrado un crisol, varias herramientas, moldes destruidos, botellas conteniendo ácido corrosivo, pedacitos de pasta y algunas monedas. También periódicos de Cannes (Francia) dan cuenta del descubrimiento en aquella población de expendedores de monedas falsas de dos y cinco francos.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del Dr. Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjase al Instituto Nicholson, Longcott, Gunnersbury, Londres, W. INGLATERRA. (6 10)

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona.



Juana Beauclair

Centric: Que ha tenido ocasión de enseñar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque

siempre el éxito ha sido satisfactorio. Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.º

La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y la vitalidad al organismo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpés, calle del Norte, n.º 4 Santa Cruz de Tenerife.

CONQUISTAS DE LOS CANARIOS ESPAÑOLES

EN LA Mar Pequeña de Berbería POR Leandro Serra y Fernández de Moratín

«CAVALGADAS» Y CORSARIOS VII

El Rey Católico en Real Cédula de 26 de Febrero de 1511 hizo gracia al Consejo de Tenerife de la mitad de los quintos de los esclavos que fuesen apresados por los vecinos de esta Isla en las guerras contra los moros, y su nieto, el Emperador Carlos, en otra de 3 de Agosto de 1525, mandaba «que cualquiera persona de estas islas que saliesen á cautivar moros, estuviesen exentos de dicha contribución.» No necesitaban los Canarios de aquella época de muchos estímulos para lanzarse en peligrosas expediciones guerreras; así es que además de las entradas que hemos relatado y que podríamos llamar oficiales, por haberse efectuado la mayor parte de orden de la corona, hicieron otras los vecinos de las islas de Canaria, Tenerife y Palma, ya que ir de cavalgada á Africa á saquear moros fué la ocupación favorita de los canarios durante mas de un siglo, hallándose los campos de las de Lanzarote y Fuerteventura cultivados por Berberiscos cautivos y los ingenios de azúcar de las Realengas, servidos por esclavos moriscos, y qué más? si hasta los siervos que habitaban los bosques de la Gomera eran botín de guerra cojido por sus condes en el suelo africano?

No pensamos detenernos á relatar esas correrías una por una, por más que fuesen notables las que llevaron á efecto en 1519 Don Pedro de Lugo, Bartolomé Benítez y Andrés Xuarez Galinato; en 1523 Pedro Hernández de Alfaro caballo sevillano casado y avecinado en la Orotava que penetró por Benayun; en 1525 Lope de Mesa y su hijo Diego que lo hicieron hacia Tagaost y en 1567 el capitán Luis Perdomo; sin embargo, haremos una excepción de la expedición de 1525 que nos relata Marín y Cubas «Armaron aquel año los vecinos de la ciudad de San Cristóbal de Tenerife algunos navíos con que vinieron á dar en la costa de Africa, por la parte que responde á las mismas islas, junto á la ciudad de Tagaost ó Tagausti (que de entre ambas maneras le llamaban los moros) de cuyos moradores habían recibido muchas injurias Salioles al encuentro en Adovar el Alcalde de Tagaost—Mahomad el Mumen—y fué nuestro Señor servido que le cautivasen con ochenta moros de los

que traía consigo. Lleváronlos á Tenerife y pusieron al alcaide en la ciudad de San Cristóbal, en una casa de las mas principales conforme á su calidad.»

Para contener lo posible estas entradas, armaron los de Tagaost y Tarudante varios buques planos que llamaban Zabras y que recorrían las costas asaltando las naves españolas que entraban descuidadas; pero en un crucero que hizo por estos mares en 1582 D. Alvaro de Bazán con sus galiones apresó y quemó en Cabo de Aguer siete de dichas Zabras. Alarmado con ello el Rey de Fez llamó en auxilio de los murumánes del Sus y Num á los atrevidos piratas de Salé y Argel que lanzaron sobre las Canarias sus veloces armadas. En 1569 Lanzarote fué invadida por el berberisco Kalafat que traía una escuadra de nueve galeras y seiscientos hombres de desembarco, saquearon durante 18 días la isla y cautivaron por esta persona; correría que repitió en 1571 Dogui. En 1586 el algeirino Amarat con diez y siete galeras y ochocientos hombres, de ellos cuatrocientos turcos, dieron sobre Lanzarote, que en vano trató de defender Don Agustín de Herrera, pues asaltó y tomó el Castillo de Guanapay y cuyos muros murió su gobernador Diego de Cabrera Leme se extendieron por la isla quemando los graneros, el palacio de los Marqueses y el archivo. La Condesa Doña Inés de Ponte y una hija natural del Conde, cayeron en poder de los argelinos por haberse negado el Señor de Fuerteventura Don Fernando de Saavedra á que desembarcaran en su isla. Tal era el odio que existía entre esta familia por sus pleitos y entradas en Africa.

Queriendo el Rey Felipe II, prestarle á las islas auxilios contra los corsarios que las asolaban, nombró á Don Luis de la Cueva y Benavides Señor de Belmar Capitán General de las Canarias y Presidente de su Audiencia; llegó el General á Las Palmas en 1589 acompañado de seiscientos veteranos que no tardó en necesitar, pues en 1593 desembarcaba en Lanzarote, el Arraz Fuván, quien, después de incendiar el Puerto de Arrecife pasó á la isla de Fuerteventura desembarcando seiscientos hombres y apoderándose de la villa de Betancuria le dió fuego quemando el archivo de los Saavedras. Sabido esto en Canaria por el Capitán General, destacó doscientos soldados que habiendo desembarcado mareados en el lugar llamado Siete fuentes y sin las debidas precauciones, fueron sorprendidos por los argelinos quedando todos muertos ó prisioneros.

Por último, en Abril de 1618 salió de Argel el almirante Mustafá con una escuadra de treinta y tres buques de los cuales se separaron cinco antes de llegar al Estrecho, viniendo los restantes con cuatro mil turcos sobre las islas de Lanzarote y Fuerteventura, las que llevaron á fuego y saqueo, retirándose de ellas con unos mil cautivos y un rico botín, pues es notorio que los canarios vendieron todos sus bienes para rescatar á sus parientes de manos de los argelinos.

Estas fueron las invasiones más importantes y con ellas quedaron cortadas y al poco tiempo olvidadas las antiguas expediciones á Berbería y la Mar Pequeña.

Continuará

CANARIAS EN EL CONGRESO

LOS PUERTOS FRANCO

(Continuación)

El Sr. PRESIDENTE: Para rectificar puede usarla S. S., pero rogándole que se limite á la rectificación.

El Sr. MARQUÉS DE VILLASEGURA: Así lo haré, Sr. Presidente.

No me es posible estar conforme con el criterio del Sr. Ministro de Hacienda, porque es completamente opuesto al mío. Lo escrito, escrito está, y no hay más que ver la ley. La ley dice quiénes pueden tomar parte en el concurso, y así se consignó por una transacción; yo no quería este concurso, que he juzgado siempre efusivo para la provincia de Canarias; lo que yo quería que se hiciera con ella es lo que se hace hoy con las de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, y lo que se habla prometido á Cataluña; es decir, un concierto con la Diputación provincial, pudiendo... (El Sr. Ministro de Hacienda: ¿Cómo había yo de aceptar eso!) Ya nos dijo S. S. por qué no lo aceptaba, y ya comprendía yo que S. S., ni debía, ni podía aceptarlo en aquel momento; pero yo, con verdaderos deseos de concordia, comprendiendo que no

era posible llevar á la práctica mis ideales en aquellos momentos, y pensando mis compañeros como yo, cedí, haciendo un verdadero sacrificio, á mis ideas y sentíme autor, acepté el concurso, pero concurso limitado; en esto todos estuvimos unánimes, y se redactó la ley en el sentido, la que es hoy y puede verse evidente que fué aceptada por S. S. ¿Qué dice la ley? La ley dice que para el arriendo se admitirán proposiciones de la Diputación provincial, de la asociación provincial que puedan constituir los gremios y las sociedades y empresas mercantiles, firmadas por españoles, y en las que tenga representación é intervención el Gobierno. ¿Lo quiere S. S. más claro? No deben, según la ley, tomar parte en el concurso, más que la Diputación, los gremios, el Banco Hipotecario, la Tabacalera y el Banco de España. Otra cosa, fuera de lo expuesto, es contrario á la letra y espíritu de la ley; esto es mi criterio, y mientras S. S. no me prueba otra cosa, que no me probará, seguiré con él.

Yo hablo ahora por cuenta propia; mis compañeros dirán lo que tengan por conveniente; pero este fué el criterio que yo tuve para redactar en unión de ellos aquella enmienda; luego, se deduce de manera que no deja lugar á duda, que si del primitivo proyecto de ley que se trajo á la discusión y aprobación de esta Cámara se eliminaron las personas y entidades sociales, y se limitó el concurso á determinadas Corporaciones y Sociedades, es evidente que lo existió al redactar la nueva ley no puede aparecer luego como si fuera parte integrante de ella.

Lo que ha sucedido demuestra que la Dirección general de aduanas, al redactar el reglamento, solo tuvo presente el primitivo proyecto, y no la ley votada en Cortes, y quizás por vanidad ó por amor propio no consintió al redactarle ajustarse á lo que dispone la ley; mas, sea como quiera, el hecho es que en el reglamento existe lo que no existe en la ley. Ahora bien: ningún reglamento puede jamás modificar ni variar el espíritu y letra de la ley de que se deriva. ¿Qué se entiende por reglamento? Reglamento no es otra cosa que la instrucción para el cumplimiento de una ley, ó una serie de disposiciones ordenadas por artículos. Por eso digo que es ilegal la intrusión en el reglamento de lo que la ley no dice.

Fracamente, no tiene explicación que el señor Ministro de Hacienda, por un exceso de vanidad, ó por amor propio, pues no puede ser otra cosa, no reconozca los errores que he demostrado de manera tan patente, y no se muestre propicio á corregirlos; y además que no son suyos, y aunque lo fueran. Cuanto más vale un hombre, y cuanto más conciencia tiene de su valer y saber, más grato debe serle rectificar y reconocer sus errores, pues ello ensalza y jamás le denigra.

Si á esta ley que todavía está en flor, permítame S. S. la comparación, la injerta S. S. el virus de la ilegalidad... (El Sr. Poggio pide la palabra)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que se limite á rectificar, porque las preguntas no son interpelaciones en las que hay derecho á replicar.

El Sr. MARQUÉS DE VILLASEGURA: Me parece que estoy rectificando, Sr. Presidente, y que no me excedo de mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Yo le ruego que se concrete á la rectificación.

El Sr. MARQUÉS DE VILLASEGURA: Digo, señor Ministro, que si S. S. injerta en la ley el virus de la ilegalidad, ¿cómo quiere que esa ley prospere y dé frutos para la regeneración, como S. S. desea en las leyes que ha dictado? Crea S. S. que esto es imposible; que por este procedimiento la ley tiene que nacer muerta y no puede dar los frutos que de ella se espera.

Si S. S. hubiera sido más amable con la representación canaria, ó por lo menos conmigo, que desde ese banco le supliqué en sesión pública, y luego por carta, que tuviera la amabilidad de consentir que leyera el reglamento antes de su publicación, ¿creo S. S. que esto hubiera sucedido? Si S. S. hubiera concedido á la representación de Canarias la importancia que se merece y la que ella tiene derecho á esperar de S. S., le hubiera concedido lo que á los representantes más afortunados de otras provincias les ha ofrecido, que es participación importante en la redacción del reglamento para la ejecución de sus leyes; á la representación cana-

ria, que fué más modesta, ó por lo menos á mí, no sólo no nos concedió S. S. la participación en la redacción del reglamento, sino que ni siquiera nos consultó antes de publicarla.

Si S. S. hubiera sido más amable y complaciente, se hubiera evitado estas discusiones, pues yo entonces hubiera expuesto á S. S. los objeciones que estoy haciendo ahora.

Su señoría nombra para la adjudicación del concurso una Comisión compuesta de un Diputado y un Senador, además de otros altos funcionarios de la Administración; y según S. S. acaba de manifestar al contestar á mi ruego, ya con prelación manifiesta á la entidad que según su juicio debe adjudicarse el concurso, que seguramente no está en la mente de S. S. que se le adjudique á ninguna entidad social, ni un hombre á ninguna personalidad. Si no se les ha de adjudicar, ¿por qué no los excede S. S. del reglamento por una disposición? Así quedaría el reglamento conforme con la ley.

También creo que bien podía haber dicho S. S. en ese artículo, que ahora no recuerdo su número, en el cual nombra un Diputado y un Senador para formar parte de la Junta (porque procedentes hay para que en ese mismo decreto constase) que debían ser un Diputado y un Senador por la provincia de Canarias, porque yo, reconociendo la superioridad de todos los Sres. Diputados y Senadores, no puedo, sin embargo, conceder á todos ellos indistintamente los comarcas regionales que tienen aquellos que representan las islas Canarias. Estos son pequeños detalles que el Sr. Ministro puede mirar con indiferencia, pero que yo, por lo menos, en la parte que me corresponde, no puedo mirarlos así.

Y concluyo obedeciendo las órdenes del Sr. Presidente, y porque el Sr. García Guerra ha pedido la palabra; no porque me falte que decir, que me queda mucho, crea S. S. que insistió en que se suprima del reglamento lo que no consta en la ley.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): Agradezco al señor Marqués de Villasegura, dejando aparte por completo sus imgenes y sus cargos en los que no me voy á ocupar, me haya dado tan claramente la razón de la absoluta incompatibilidad entre el concepto que S. S. tiene de la ley y del Reglamento, y el que tiene el Ministro que ahora se dirige al Congreso; porque el Sr. Marqués de Villasegura ha dicho claramente que lo que se persigue era un concierto con la Diputación provincial de Canarias como el de las Provincias Vascongadas ó como el que pedía Cataluña, y se sabe perfectamente por todo el mundo que yo jamás podía admitir eso. (El Sr. Poggio: Eso no lo hemos pedido los demás Diputados; si el Sr. Marqués de Villasegura lo ha pedido, suya será la responsabilidad.) Si la ley hubiera querido decir eso, lo hubiera dicho; lo que la ley dice es que el Gobierno podrá arrendar en concurso la recaudación de los arbitrios á que se refieren los artículos de esta ley sobre las bases siguientes:

Era, pues, imposible organizar un concurso y admitir en el mismo concurso lo que exige el Reglamento; es concierdo con que ha sido do el Sr. Marqués de Villasegura, jamás hubiera podido figurar en un proyecto de ley que yo hubiese presentado á las Cortes. (Concluirá).

ANUNCIOS PREFERENTES

AZUFRE SUBLIMADO SUPERIOR. Se vende en casa de Hijos de Juan Yanes. (13 3)

BÁSCULAS DE BUEN SISTEMA. Para pesar en libras y kilos, se venden en los almacenes de H. WOLFSON Santa Cruz de Tenerife. (4-12)

Alfredo Taular y Oliete LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS. Consolación, 39. Lecciones de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura, con sujeción á los programas de segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales. (9-4-10)

# Vapores con registro abierto

## Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.º)  
SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900  
PARA CADIZ Y BARCELONA  
Llegará del 16 al 17 de Abril el vapor  
**BUENOS AIRES**  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO, Y LA GUAYRA  
saldrá el día 17 de Abril el vapor  
**CIUDAD DE CÁDIZ**  
Admite carga y pasajeros.  
Este vapor facilita pasaje para CAIBARIEN, NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA con trasbordo en la Habana.

PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA  
saldrá el día 28 de Abril el vapor  
**M. L. Villaverde**  
Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA  
Llegará el día 29 de Abril el vapor  
**Isla de Panay**  
Admite carga y pasajeros.  
PARA PUERTO RICO, HABANA Y MÉJICO  
Se despachan pasajes el día 30 con trasbordo en Las Palmas.  
Agentes. Viuda é hijos de Juan La Roche.

## HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFS-GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO  
El vapor de gran velocidad  
**SAO PAULO**  
se espera en este puerto el 11 de Abril.  
Admite pasajeros y carga.

PARA HAMBURGO  
Saldrá de este puerto el magnífico vapor  
**SAN NICOLAS**  
el día 22 de Abril.  
Admite 400 toneladas de carga.  
No tiene hueco para pasajeros  
Agentes, Hamiltony C.º

## Elder, Dempster y Cia

Agentes de las Compañías de Navegación  
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.º  
AFRICAN STEAMSHIP C.º  
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS  
Vapores que se esperan en Abril  
PARA HAMBURGO DIRECTO  
Llegará el día 9 el vapor inglés  
**Elmina**  
Admite carga y pasajeros.

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL  
Llegará el día 11 el vapor inglés  
**SOBO**  
Admite carga y pasajeros.

## LA VELOCE NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

Fecha	Vapor	Toneladas	Destino
Abril 13	Nord America	5.000	Montevideo y Buenos Aires
Abril 20	Piemonte	3.500	Genova

BILLETES DE IDA A BARCELONA O GENOVA

En Camarote de lujo.	Francos	250
En Primera clase.		200

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *Veloce*, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de *La Veloce*.  
Precio d l bil ete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.  
El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 ó 32 horas y cnesta aproximadamente:  
De Génova á Londres. De Barcelona á Londres

1 a. £ 7.. 10.. 0	1 a. £ 8.. 0.. 0
2 a. £ 5.. 5.. 0	2 a. £ 5.. 17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova á París dura unas 22 á 24 horas, y cuesta

1.ª clase.	2.ª clase.
De Barcelona. Francos oro 161'50	110'90
De Genova. " 132'80	91'10

Para más informes dirijirse á  
*The Tenerife Coaling C.º*  
*Elder Dempster y C.º*  
Santa Cruz de Tenerife.—Marina, 11.

## CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
El vapor de gran velocidad  
**Ville de Pernambuco**  
se espera en este puerto el 20 de Abril.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap, López, Cotte Cama, Mayumba, Loango, Banane, Bomay Maladi  
El magnífico vapor  
**Ville de Maranhao**  
saldrá de este puerto el 20 de Abril.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico y rápido vapor  
**California**  
saldrá de este puerto el 20 de Abril.  
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE  
Saldrá de este puerto el 20 de Abril el vapor  
**Río Negro**  
Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá el día 30 del corriente el vapor  
**Amiral-Courbet**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

## Forwood Brothers & Co's Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA  
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VA-  
POR FRUTERO  
**TELDE**  
el día 15 de Abril  
Agentes. HY WOLFSON Marina, núm. 1.

## Vapores españoles Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
Saldrá de este puerto el 15 de Abril el hermoso vapor  
**Catalina**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13.

## THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON  
El magnífico y rápido vapor  
**Gascon**  
saldrá de este puerto el 13 de Abril  
Admite pasajeros y 300 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON  
Saldrá de este puerto el 15 de Abril el magnífico vapor  
**GERMAN**  
Admite 400 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y Compañía

## SHAW SAVILL & ALBIIONG VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres  
El vapor inglés  
**Karamea**  
llegará á este puerto el 21 de Abril.  
Admite 200 toneladas de carga y no tiene hueco para pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

## Compagnie Générale Transatlantique

Para Fort de France, La Guayra, Trinidad, Curaçao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.  
El hermoso vapor  
**LE GARD**  
saldrá de este puerto el 15 de Abril.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
Agentes, HARDISSON FRERES

## THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo  
Saldrá el 22 de Abril el vapor  
**UMTALI**  
Admite 13 pasajeros de 1.ª y tiene hueco para carga.  
Agente, HY. WOLFSON.

# ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra. Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos. Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

## LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de as de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS natura es y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulto que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre otras las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga el bonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera das, bazo, estómago, mesenterio, lagas, tosos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas e líticas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estreñimiento ni cólicos, por ser su composición de b. i. s. t. e. c. s. El sandalo y la copiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 2,50.

De venta al por mayor: Farmacia de Santa Cruz de Tenerife, 15, bajos, y en todas las farmacias de las islas.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife: Droguería de Don **Lorenza Filipes.**

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la

## CASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz. Afonía del intestino, Almorranas, Vértigos, Péasas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.

Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATÓ — BARCELONA. Conviene á todas edades y temperamentos.

IMPRENTA ILEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
Santa Cruz de Tenerife.—Castillo, 49 y 56